

Grados de consanguinidad y afinidad



Son distancias de parentesco que se establecen entre dos miembros de una familia; para los primeros, se determinan por líneas sanguíneas, es decir, con aquellos parientes con los que se tiene una relación de ascendencia o descendencia natural; con respecto al grado de afinidad, es el parentesco que se establece con la familia natural del o la cónyuge.

Los grados de consanguinidad y afinidad se determinan utilizando la línea directa, la cual puede ser ascendente o descendente, y la línea colateral.

La línea directa

Hace referencia al grado de relación existente entre familiares, con quienes se puede establecer una relación de sangre directa es decir de miembro a miembro, como la que se define entre padres-hijos.

Primer grado de consanguinidad: línea directa

- Padre y madre
- Hijos e hijas

Segundo grado de consanguinidad: línea directa

- Abuelos y abuelas
- Nietos y nietas
- Hermanos y hermanas

Tercer grado de consanguinidad: línea directa

- Bisabuelos y bisabuelas
- Bisnietos y bisnietas

La línea colateral

Se refiere al parentesco que se tiene con personas que no descienden o ascienden directamente, sino que dependen de algún descendiente directo, como por ejemplo: los tíos, sobrinos, primos.

Tercer grado de consanguinidad: línea colateral

- Sobrinos y sobrinas
- Tíos y tías

Grados de afinidad

Los grados de afinidad son aquellos que se establecen con la familia del cónyuge y respetan las mismas líneas ascendentes y descendentes de los grados de consanguinidad.

Primer grado de afinidad:

- Padre y madre del cónyuge (suegros).
- Hijos e hijas –aun cuando no sean hijos naturales, los hijos propios de su cónyuge que no sean suyos (entenados), para los casos de adopción, legalmente ejecutada, se establecerá un parentesco de orden civil.

Segundo grado de afinidad:

- Abuelos y abuelas del cónyuge.
- Nietos y nietas del cónyuge.
- Hermanos y hermanas del cónyuge (cuñados).

Tercer grado de afinidad:

- Bisabuelos y bisabuelas
- Bisnietos y bisnietas

- Sobrinos y sobrinas
- Tíos y tías

Los grados de consanguinidad y afinidad son importantes en la determinación de beneficiarios para: temas laborales, en lo correspondiente al núcleo familiar; para beneficios de la seguridad social, o para la reclamación de las pensiones dirigidas a los beneficiarios; además, también se deben considerar en temas tributarios y comerciales, tales como partes relacionadas.